

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

**PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA  
COMERCIO EXTERIOR Y VALORACIÓN ADUANERA**

<b>Objetivo general de la asignatura:*</b>	El estudiante analizará las distintas prácticas del comercio exterior mexicano, para complementarlo con la aplicación de los trámites y procedimientos aduanales necesarios para el despacho de mercancías en México.	<b>Periodo lectivo</b>	<b>2019-2</b>
<b>Nombre del profesor</b>	Mtro. Joaquín Rodrigo Careaga Perkins	<b>Semestre</b>	<b>Octavo</b>

\* Se recomienda consultar el programa de esta asignatura en el plan de estudios para complementar la información que se brinda aquí

**DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS**

<b>Teléfonos SUAYED</b>	56.23.16.17 56.23.15.71	<b>Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)</b>	<b>55 8438 9926</b>
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:jcperkin@yahoo.com">jcperkin@yahoo.com</a>		
<b>Asesoría en salón</b>	Horario: No aplica	<b>Para ingresar a esta asignatura en SAE:</b> 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a <a href="http://www.ceted.acatlan.unam.mx/sae">www.ceted.acatlan.unam.mx/sae</a> 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu <b>contraseña personal</b> : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la <b>contraseña de materia</b> En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu <b>contraseña personal</b>	
<b>Asesoría en cubículo</b>	Horario: Previa cita Por SAE		
<b>SAE</b>	( ) Recurso ( ) Sustitución ( x ) Distancia		

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

### ACREDITACION DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	Actividades de evaluación <sup>1</sup>	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1 y 2	Cuestionario	10	4 <sup>a</sup> semana	5 <sup>a</sup> semana	<p>El estudiante contestará preguntas abiertas y cerradas referentes al material propuesto para las unidades 1 y 2 utilizando tanto la Ley Aduanera como la Ley de Comercio exterior y soportando sus respuestas con ejemplos de ambas.</p> <p>Debe incluir fuentes de consulta cuando así lo amerite su respuesta y evitar plagio.</p>
3 y 4	Ensayo	10	8 <sup>a</sup> semana	9 <sup>a</sup> semana	<p>Para la unidad 3 y 4 realizará un ensayo en donde se evaluará el contenido temático, elementos ilustrativos, formato, fuentes de consulta y redacción y ortografía.</p> <p>El ensayo debe contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 5 cuartillas, sin incluir la portada.</li> <li>• Introducción, desarrollo y conclusión.</li> <li>• Ideas y argumentaciones basadas en otras fuentes.</li> <li>• Reflexión personal.</li> <li>• Citar en formato APA.</li> <li>• Fuentes de consulta.</li> </ul>

<sup>1</sup> Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuidado en la sintaxis, ortografía y redacción.</li> <li>• No realizar plagio</li> </ul>
5 y 6	Elaboración de vídeo	10	12 <sup>a</sup> a 13 <sup>a</sup> semana	14 <sup>a</sup> semana	<p>Para la unidad 5 y 6, el estudiante realizará un vídeo con los principales conceptos abordados en las unidades y deberá compartir la liga a través de la plataforma una vez que lo suba a YouTube.</p> <p>Se evaluará, calidad del vídeo, originalidad, calidad del contenido y edición del mismo.</p> <p>Deberá incluir</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducción, desarrollo y conclusión.</li> <li>• Si incluye diagramas, esquemas, o imágenes deberá citarlas correctamente</li> <li>• Reflexión personal a manera de conclusión</li> </ul>
7	Examen autogestivo realizado en plataforma.	10	15 <sup>a</sup> semana	15 <sup>a</sup> semana	<p>El estudiante realizará una evaluación por reactivos mediante la plataforma para determinar los impuestos de un producto seleccionado bajo diferentes escenarios de importación o exportación.</p> <p>La evaluación será autogestiva y autoevaluable y preparará al estudiante para presentar el examen final.</p>
<b>EVALUACIÓN FINAL</b>					
			Exámenes	Del 26 de	Del 3 al 8 de diciembre

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

	Evaluación objetiva por Moodle	40%	finales ordinarios (60%)	noviembre al 1 de diciembre Primera vuelta	Segunda Vuelta.
	Calificación final	100%			

\*Agregue tantas líneas como rubros tenga

### FORMA GENERAL DE TRABAJO

- **Trabajo individual y en equipo:** El trabajo individual se realizará a través de la plataforma SAE mediante actividades y recursos (Tareas, cuestionarios, lecturas y vídeos) al igual que el colaborativo (mediante Foros y chat) a lo largo del semestre, en el caso de equipos el docente será quien integre los equipos.
- **Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:** La entrega de trabajos será mediante el SAE en las fechas establecidas para ello y con las especificidades que las instrucciones de cada actividad contengan en cada unidad del curso.
- **Penalización por entrega tardía:** Las entregas están programadas de acuerdo con los objetivos específicos de cada unidad por lo que las entregas extemporáneas serán valoradas en función de alguna situación específica y excepcional ponderando como máximo un 90% de la calificación en cuestión.
- **Comunicación con alumnos:** Mediante correo electrónico, mensajero de la plataforma SAE, teléfono y asesorías presenciales), las calificaciones parciales estarán disponibles en la plataforma y las finales se enviarán adicionalmente a cada estudiante con su respectiva retroalimentación.
- **Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original.  
A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.
- **Redondeo de calificaciones finales:** A partir de .6 sube al dígito entero siguiente.
- **Recomendaciones generales:** Es recomendaciones acudir al docente para cualquier duda conforme las unidades avanzan ya uqe el temario parte de lo general a lo particular, así como realizar todas las lecturas y recursos propuestos para un mejor desempeño en las actividades del curso, así como en el examen final.

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

## ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO INDEPENDIENTE

### Unidad 1

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura
<p>Expansión (2017) México tiene que diversificar el comercio exterior con o sin TLCAN [Video]: <a href="http://expansion.mx/economia/2017/02/17/mexico-tiene-que-diversificar-el-comercio-exterior-con-o-sin-tlcan-guajardo">http://expansion.mx/economia/2017/02/17/mexico-tiene-que-diversificar-el-comercio-exterior-con-o-sin-tlcan-guajardo</a>            LEDESMA, CARLOS. <i>Principios de Comercio Internacional</i>, Buenos Aires, Ediciones Macchi, 1993.</p>	1.1. Constitución
<p>UNAM (2017). Ley aduanera [en línea]. México: UNAM tomado de: <a href="http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/el/el21.htm">http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/el/el21.htm</a>            LÓPEZ VILLA JUAN. <i>Fundamentos y Práctica del Comercio Exterior y Derecho Aduanero</i>, México, Ed. Sistemas de Información Contable y Administrativa Computarizados, 1997.</p>	1.2. Estructura de la Ley Aduanera y su reglamento 1.3. Ley de Comercio Exterior
<p>Cruz (2016). Antecedentes del sistema contra prácticas desleales de comercio en México. La evolución de las disposiciones antidumping [en línea]. México: UNAM. Tomado de <a href="http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/119/art/art5.htm">http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/119/art/art5.htm</a></p>	1.4. Sistema Mexicano contra Prácticas de Competencia Desleal 1.5. Acciones para la solución pacífica de controversias comerciales
<p>Álvarez (s.f.). El arbitraje comercial como forma de dirimir conflictos extrajudiciales [en línea]. Tomado de: <a href="http://www.ambito-juridico.com.br/site/index.php?n_link=revista_artigos_leitura&amp;artigo_id=8753">http://www.ambito-juridico.com.br/site/index.php?n_link=revista_artigos_leitura&amp;artigo_id=8753</a></p>	1.6. Importancia del arbitraje comercial
<p>DOF (2018). Ley federal sobre metrología y normalización [en línea]. Tomado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130_150618.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/130_150618.pdf</a></p>	1.7. Sistema Mexicano de Normalización y Metrología

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

### Unidad 2

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>
Puente (2015). Ley aduanera y comercio exterior [Vídeo]. Tomado de: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=dAh3twpZ-bY">https://www.youtube.com/watch?v=dAh3twpZ-bY</a>	2.1. Concepto de aduana 2.2. Tipos de aduanas
CNCS (2017). Organización y estructura Administración general de aduanas [en línea]. Tomado de: <a href="http://cncs.com.uy/docs/PromExport/exportar%20a%20mexico.pdf">http://cncs.com.uy/docs/PromExport/exportar%20a%20mexico.pdf</a>	2.3. Autoridades aduaneras
Comercio y adunas (2017) Qué es un Agente Aduanal, Apoderado Aduanal y Agencia Aduanal [vídeo]. Tomado de: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=6d7jMbGucyk">https://www.youtube.com/watch?v=6d7jMbGucyk</a>	2.4. Función de agente aduanal y apoderado aduanal 2.5. Concepto de despacho aduanal

### Unidad 3

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>
UNAM (2017). Ley aduanera [en línea]. México: UNAM tomado de: <a href="http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/el/el21.htm">http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/el/el21.htm</a>	3.1. Regímenes aduaneros 3.2. Documentación aduanera 3.3. Reconocimiento de las mercancías en aduana
Álvarez (2015). El ABC del Comercio Exterior en 12 Clases. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.	3.4. Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA)

### Unidad 4

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>
Secretaría de economía (2017). Fomento a la producción y las exportaciones [en línea]. Tomado de: <a href="http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/instrumentos-de-comercioexterior/fomento-a-la-produccion-y-las-exportaciones">http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/instrumentos-de-comercioexterior/fomento-a-la-produccion-y-las-exportaciones</a>	4.1. Cuenta aduanera 4.2. Mecánica operativa del programa PITEX 4.3. Programa Empresas Altamente

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

	Exportadoras (ALTEX) 4.4. Programa ECEX
--	--

**Unidad 5**

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>
Organización Mundial de Comercio (2019). Información técnica sobre la valoración en aduana [en línea]. Tomado de <a href="https://www.wto.org/spanish/tratop_s/cusval_s/cusval_info_s.htm">https://www.wto.org/spanish/tratop_s/cusval_s/cusval_info_s.htm</a>	5.1. Códigos de valoración aduanera de la Organización Mundial de Comercio
Álvarez (2015). El ABC del Comercio Exterior en 12 Clases. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. UNAM (2017). Ley aduanera [en línea]. México: UNAM tomado de: <a href="http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/el/el21.htm">http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/el/el21.htm</a>	5.2. Procedimientos para determinar el valor de las mercancías en aduana 5.3. Importancia de la valoración aduanera

**Unidad 6**

<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>
González et al (2017) Gestión del comercio exterior de la empresa. Manual teórico y práctico. España: ESIC	6.1. Concepto de arancel
Álvarez (2015). El ABC del Comercio Exterior en 12 Clases. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.	6.2. Tipología de arancel aduanero 6.3. Nomenclatura arancelaria 6.4. Arancel y barreras no arancelarias

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

	6.5. Características del arancel cupo
--	---------------------------------------

### Unidad 7

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura
Álvarez (2015). El ABC del Comercio Exterior en 12 Clases. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos. DOF (2017) Reglamento de la Ley de comercio exterior [en línea]. Tomado de: <a href="http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LCE.pdf">http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LCE.pdf</a> UNAM (2017). Ley aduanera [en línea]. México: UNAM tomado de: <a href="http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/el/el21.htm">http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/82/el/el21.htm</a>	7.1. Tarifa del impuesto general a la exportación 7.2. Tarifa del impuesto general a la importación 7.3. Derechos de tramitación aduanal 7.4. Ley del impuesto sobre el valor agregado



Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

## REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS ACTUALIZADAS

<b>Unidad</b>	<b>Fuentes de consulta Complementarias-opcionales</b>
<b>Unidad 1</b>	DOF (2018). Tercera Modificación a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior [en línea]. Tomado de <a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5545378&amp;fecha=30/11/2018">https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5545378&amp;fecha=30/11/2018</a> GrupoEi (2018) Ley de Comercio Exterior y las Prácticas Desleales. Tomado de <a href="https://blog.grupoei.com.mx/ley-comercio-exterior-mexico-practicas-desleales">https://blog.grupoei.com.mx/ley-comercio-exterior-mexico-practicas-desleales</a> SIICEX (s.f.). Solución de controversias. [en línea]. Tomado de <a href="http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/Acuerdos/Pagina%20principal/SOLUCION%20DE%20CONTROVERSIAS.pdf">http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/Acuerdos/Pagina%20principal/SOLUCION%20DE%20CONTROVERSIAS.pdf</a> Bancomext.com (2018). Tomado de <a href="http://www.bancomext.com/">http://www.bancomext.com/</a>
<b>Unidad 2</b>	World Customs Organization (2019). Miembros. Tomado de <a href="http://www.wcoomd.org/en/about-us/wco-members/membership.aspx">http://www.wcoomd.org/en/about-us/wco-members/membership.aspx</a> European Commission (2018) Market Data Base. Tomado de <a href="http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es">http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es</a>
<b>Unidad 3</b>	World Customs Organization (2019). Miembros. Tomado de <a href="http://www.wcoomd.org/en/about-us/wco-members/membership.aspx">http://www.wcoomd.org/en/about-us/wco-members/membership.aspx</a> European Commission (2018) Market Data Base. Tomado de <a href="http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es">http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es</a> WTO.org (2018) tomado de <a href="https://www.wto.org/indexsp.htm">https://www.wto.org/indexsp.htm</a>
<b>Unidad 4</b>	European Commission (2018) Market Data Base. Tomado de <a href="http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es">http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es</a> WTO.org (2018) tomado de <a href="https://www.wto.org/indexsp.htm">https://www.wto.org/indexsp.htm</a>
<b>Unidad 5</b>	European Commission (2018) Market Data Base. Tomado de <a href="http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es">http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es</a> WTO.org (2018) tomado de <a href="https://www.wto.org/indexsp.htm">https://www.wto.org/indexsp.htm</a> Secretaría de Economía (2018) Sistema de consulta de información estadística por paía. Tomado de <a href="http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/">http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/</a>
<b>Unidad 6 y 7</b>	Secretaría de Economía (s.f.) Estadísticas de comercio exterior: Importaciones y Exportaciones de México. Tomado de <a href="https://datos.gob.mx/busca/dataset/estadistica-de-comercio-exterior-importaciones-y-exportaciones-de-mexico">https://datos.gob.mx/busca/dataset/estadistica-de-comercio-exterior-importaciones-y-exportaciones-de-mexico</a> European Commission (2018) Market Data Base. Tomado de <a href="http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es">http://madb.europa.eu/madb/video.htm?lang=es</a> WTO.org (2018) tomado de <a href="https://www.wto.org/indexsp.htm">https://www.wto.org/indexsp.htm</a> UNAM (S.F.). Diferencias entre impuestos aduaneros de importación y cuotas compensatorias del comercio exterior mexicano, en el ámbito del derecho tributario. Reflexiones sobre la constitucionalidad de las últimas. Tomado de: <a href="http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/DerechoComparado/numero/91/art/art9.htm">http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/DerechoComparado/numero/91/art/art9.htm</a>

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

## **OTRAS REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS**

AHO, M. *Los Desafíos de la Globalización de la Economía Mundial y Sociedades Nacionales*, México, 1990.

AGUILERA MONTEVERDE, A. *Problemas del Subdesarrollo*.

GATT. *México, examen de las Políticas Comerciales*, Suiza, GATT, 1993.

JALEÉ, P. *El Tercer Mundo en la Economía Mundial: La explotación imperialista*, México, Siglo XXI, 1979.

FEKETEDUTY, G. *Comercio Internacional de servicios*, México, Geika, 1990.

SOLÍS MANJARREZ. *La Realidad Económica Mexicana. Retrovisión y Perspectivas*, México, Siglo XXI, 1985.

VILLAREAL, R. *Industrialización, deuda y desequilibrio externo en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

### CALENDARIO

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Temas, lecturas o actividades
<b>1</b>	28 de enero al 03 de febrero	1	1.1. Constitución 1.2. Estructura de la Ley Aduanera y su reglamento 1.3. Ley de Comercio Exterior  <b>Asesoría presencial sábado 2 de febrero de 2019</b>
<b>2</b>	04 de febrero al 10 de febrero	1	1.4. Sistema Mexicano contra Prácticas de Competencia Desleal 1.5. Acciones para la solución pacífica de controversias comerciales 1.6. Importancia del arbitraje comercial 1.7. Sistema Mexicano de Normalización y Metrología  <b>04 de febrero, día de asueto</b>
<b>3</b>	11 de febrero al 17 de febrero	2	2.1. Concepto de aduana 2.2. Tipos de aduanas 2.3. Autoridades aduaneras
<b>4</b>	18 de febrero al 24 de febrero	2	2.4. Función de agente aduanal y apoderado aduanal 2.5. Concepto de despacho aduanal
<b>5</b>	25 de febrero al 03 de marzo	3	3.1. Regímenes aduaneros 3.2. Documentación aduanera  <b>Asesoría presencial sábado 3 de marzo</b>
<b>6</b>	04 de marzo al 10 de marzo	3	3.3. Reconocimiento de las mercancías en aduana
<b>7</b>	11 de marzo al 17 de marzo	3	3.4. Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera (PAMA)
<b>8</b>	18 de marzo al 24 de marzo	4	4.1. Cuenta aduanera 4.2. Mecánica operativa del programa PITEX

Licenciatura en **Relaciones Internacionales**

			<b>18 de marzo, día de asueto.</b>
<b>9</b>	25 de marzo al 31 de marzo	4	4.3. Programa Empresas Altamente Exportadoras (ALTEX) 4.4. Programa ECEX
<b>10</b>	01 de abril al 07 de abril	5	5.1. Códigos de valoración aduanera de la Organización Mundial de Comercio  <b>Asesoría presencial: sábado 6 de abril</b>
<b>11</b>	08 de abril al 14 de abril	5	5.2. Procedimientos para determinar el valor de las mercancías en aduana 5.3. Importancia de la valoración aduanera  <b>Días de asueto 15 al 21 de abril</b>
<b>12</b>	22 de abril al 28 de abril	6	6.1. Concepto de arancel 6.2. Tipología de arancel aduanero 6.3. Nomenclatura arancelaria
<b>13</b>	29 de abril al 05 de mayo	6	6.4. Arancel y barreras no arancelarias 6.5. Características del arancel cupo  <b>01 de mayo, día de asueto.</b>
<b>14</b>	05 de mayo al 12 de mayo	7	7.1. Tarifa del impuesto general a la exportación 7.2. Tarifa del impuesto general a la importación  <b>10 de mayo, día de asueto</b>
<b>15</b>	13 de mayo al 19 de mayo	7	7.3. Derechos de tramitación aduanal 7.4. Ley del impuesto sobre el valor agregado  <b>15 de mayo, día de asueto</b>
<b>16</b>	20 al 25 de mayo		Semana de aclaración de dudas previo al examen final. Semana de entrega de resultados evaluación continua (40%)  <b>Asesoría presencial sábado 25 de mayo</b>